



**RESOLUCION JEFATURAL
N°096-2014-SUNAT/800010**

**MODIFICA CONFORMACION DE COMITÉ DE RECEPCION DE OBRA
"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS
TRIBUTARIOS Y DE CONTROL EN LA CIUDAD DE PIURA"**

Lima, 13 de Noviembre de 2014.

VISTO:

El Memorandum N° 656-2014-SUNAT/800014 y proveído recaído sobre dicho memorándum de la Coordinación de Proyectos de Inversión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 081-2014-SUNAT/800010 de fecha 02 de octubre de 2014, se designó al Comité de recepción de la Obra "Mejoramiento de la Capacidad Prestadora de Servicios Tributarios y de Control en la Ciudad de Piura", correspondiente al PIP 186410.

Que, mediante los documentos del Visto, que forman parte integrante de la presente Resolución, la Coordinación de Proyectos de Inversión comunica que el Ing. José Ernesto Ramirez Becerra, designado como miembro del Comité de Recepción de la Obra mediante Resolución Jefatural N° 081-2014-SUNAT/800010, no podrá efectuar dicha labor en la fecha prevista, por estar haciendo uso de sus vacaciones, por lo cual solicita la recomposición del citado Comité y propone en su reemplazo al Ing. Alberto La Rosa Bernal. Asimismo, propone la designación de los miembros suplentes; subsistiendo todas las obligaciones que corresponden al Comité de Recepción, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

De conformidad con el artículo 43° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N°1017, y del artículo 210° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, en uso de las atribuciones



conferidas en la Resolución de Superintendencia N°010-2010/SUNAT modificada por Resolución de Superintendencia N° 222-2013/SUNAT y en atención a la designación efectuada mediante Resolución de Superintendencia N° 136-2014-SUNAT;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N° 081-2014-SUNAT/800010, en tal sentido recomponer el Comité de Recepción de la Obra correspondiente al Proyecto "Mejoramiento de la Capacidad Prestadora de Servicios Tributarios y de Control en la Ciudad de Piura", con código SNIP 186410, el cual quedará conformado de la siguiente manera

POR LA ENTIDAD:

Titulares:

Ing. Alberto La Rosa Bernal	Presidente
Ing. Jorge Raúl Maldonado Huatuco	Miembro
Ing. Ramiro Martín Alvarado Casos	Miembro
Arq. Natividad del Carmen Del Aguila Coral	Miembro

Suplentes:

Ing. Norberto Piero Cortez Heredia	Presidente
Ing. Nieves Verastegui Ugas	Miembro
Ing. William García Tapia	Miembro
Arq. Silvia Lilibiana Saldívar Antunez de Mayolo	Miembro

POR LA SUPERVISION:

Ing. Elmer Marwin Burgos Vargas	Miembro
---------------------------------	---------

Regístrese y comuníquese



.....
MARIA ISABEL LECCA REAÑO
Jefe de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

